

5

CREZCAMOS **JUNTOS**



## Cómo funciona

Al ser formal podrás darte de alta en el IMSS a través del Régimen de Incorporación a la Seguridad Social, lo que te permitirá tener:

- ▶ Ahorra para tu retiro y el de tus empleados
- ▶ Seguro por accidentes e invalidez
- ▶ Recibe una pensión cuando dejes trabajar
- ▶ Pensión por viudez o por orfandad
- ▶ Tendrás cuotas subsidiadas al 50 por ciento